

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45259 BARCELONA

Edicto de Declaración y Conclusión de Concurso

Jesús Santiago Ortego Briongos Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 696/2013, Sección G.

NIG.- 08019-47-1-2013-8005252.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión.- 11/11/13.

Clase de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- Asesoría y Control Elite, S.L., con domicilio en c/ Aragón, n.º 343, de Barcelona, con CIF n.º B-61593836.

Barcelona, 12 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130065547-1